



SEÑORES CONCEJALES:

Sra. Waas Angelina Chinkim Naichap
Sr. Elio Liberio Guallpa Guamán
Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén
Sr. Cristhian Junior Poma Villarreal
Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 10 de la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Cantonal de Pablo Sexto, en concordancia al Art 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" en la que detalla "*Que Los Consejos Regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. La sesión extraordinaria será convocada por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratará únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria*", por lo expuesto convoco a ustedes a una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, a realizarse el día **MARTES 19 DE JULIO DE 2022, A LAS 09H00**, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde Ing. Lenin Verdugo.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 12-2022 y resoluciones de la sesión ordinaria realizada el 11 de julio de 2022.
5. Análisis y Resolución del oficio N° 03-LF-GADMPS-2022, presentado por la Sra. Angelina Chinkim Presidenta de la comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS, en la que adjunta la propuesta de "*Ordenanza del Cuerpo de bomberos del cantón Pablo Sexto, adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios*", previo a su aprobación en primera instancia", para su aprobación en primera instancia.
6. Autorización al Ing. Lenin Verdugo González, Represente Legal del GADMPS, para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y la Coordinación de Educación Zonal 6, para la: "*Construcción de un cerramiento perimetral y adecuación de la fachada de la Unidad Educativa "12 de Febrero"*".
7. Análisis y resolución de la documentación presentada por PROFFEGAD S.A, en la que consta la invitación a participar del evento de formación profesional internacional, con la temática "*Municipio, Equidad y presupuesto 2022*", a realizarse en la ciudad de Panamá, desde el 2 al 5 de agosto de 2022.
8. Clausura.

Atentamente:

Ing. Lenin Verdugo González
Alcalde del cantón Pablo Sexto.

CC: Directores Departamentales/Técnico de Sistema



ASISTENCIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA SGC-GADM-PS-2022

Pablo Sexto, 18 de julio de 2022.

Los que al pie suscribimos *Señores Concejales* dejamos constancia de haber recibido físicamente y electrónicamente la convocatoria para la sesión *extraordinaria* del Concejo a realizarse el día 19 de julio, a las 09H00.

Sra. Waas Angelina Chinkim Naichap

Sr. Elio Liberio Gualpa Guamán

Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén

Sr. Cristhian Junior Poma Villarreal

Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA GENERAL



ASISTENCIA SGC-GADM-PS-2022

Pablo Sexto, 18 de julio de 2022

Los que al pie suscribimos SEÑORES DIRECTORES dejamos constancia de haber recibido físicamente y electrónicamente la convocatoria para la sesión EXTRAORDINARIA del Concejo a realizarse el día **18 de julio de 2022**, EN LA SALA DE SESIONES DEL GADMPS.

Econ. Ela Germania Jara
DIRECTORA FINANCIERA

Dr. Fernando Zhañay
PROCURADOR SÍNDICO

Ing. Darwin Pérez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Eddy Sucuzhañay
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Henry Minchala
DESARROLLO SOCIAL

Ing. Miguel González
TÉCNICO DE SISTEMAS

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay
SECRETARIA GENERAL